

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

IQUIQUE, 28 de Julio de 2014.-

Decreto Alcaldicio N° 1160

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1080, de fecha 25 de Julio 2012, que aprueba Convenio de Cooperación Programa Recuperación de barrios 2012 Barrio " Los Tamarugales", entre la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la I. Municipalidad de Iquique, de fecha 06 de Julio de 2012.

Decreto Alcaldicio N° 1081, de fecha 25 de Julio 2012, que aprueba Convenio de Implementación Fase II Programa Recuperación de Barrios 2012, Barrio Los Tamarugales Selección 2012, entre la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la I. Municipalidad de Iquique, de fecha 11 de Julio de 2012.

Decreto Alcaldicio N° 836, de fecha 12 de Junio de 2014, que Aprueba Resolución Exenta N° 231, de fecha 04 de Junio de 2014, que aprueba modificación Convenio de Implementación Fase II Programa Recuperación de Barrios, entre la I. Municipalidad de Iquique, y la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá Barrio " Los Tamarugales".

Currículum Vitae de don Juan Alberto Cruz Terrazas, se adjunta Certificado de la Ponticia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Memorándum N° 616, de fecha 26 de Junio de 2014, de Director de Secretaria Comunal de Planificación a Sr. Alcalde (S) I. Municipalidad de Iquique, don Jorge Soria Quiroga. con V°B° de este mismo.

Memorándum N° 627, de fecha 27 de Junio de 2014, de Secretaria Comunal de Planificación a Dirección Asesoría Jurídica.

Memorándum N° 2113, de fecha 27 de Junio de 2014, de Dirección Asesoría Jurídica a Dirección Adm. y Finanzas.

Obligación Extrapresupuestaria 000031, de fecha 01 de Julio de 2014, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Informe de Refrendación N° 31, de fecha 01 de Julio de 2014, de Dirección Adm. y Finanzas a Sección Decretos.

Regularización Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con Juan Alberto Cruz Terrazas, de fecha 04 de Julio de 2014.

Memorándum N° 2628, de fecha 24 de Julio de 2014, de Director Asesoría Jurídica a Marco Pérez Barría Alcalde (S).

Decreto Alcaldicio N° 683, Materia de Personal, de fecha 28 de Julio de 2014, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Decreto Alcaldicio N° 685, Materia de Personal, de fecha 28 de Julio de 2014, que designa como Alcalde (S) de la comuna de Iquique a Marco Pérez Barría.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente los artículos 2 y 63.

DECRETO:

1.- Apruébese Regularización de Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 04 de Julio de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde, don **JORGE SORIA QUIROGA**, y don **JUAN ALBERTO CRUZ TERRAZAS**, Rut N° [REDACTED], quien ejecutara la Labor de Encargado Area Técnica Barrios " Los Tamarugales", en el Programa Recuperación



Fase II 2012 Barrio Los Tamarugales, inserto en el Convenio vigente suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá, por un monto de \$ 1.444.444, (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) impuesto incluido, a contar del 01 de Abril de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014, en las formas y condiciones que se establecen en él.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente., correspondiéndole la siguiente refrendación:

Número Cuenta	Nombre Cuenta	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
114.05.01.108.002	Recuperación Barrio Fase II Proyecto Los Tamarugales.	\$21.020.477	\$12.999.996	8.020.481

Anótese, comuníquese y archívese



MARCO PEREZ BARRIA
ALCALDE (S)



GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)